



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS DIEZ HORAS Y DIECINUEVE MINUTOS.

Nº 4

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, a catorce de junio de dos mil veintitrés, previa citación al efecto, se reunieron las personas que a continuación se indican, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día de la convocatoria.

No asiste a la sesión don Jose Carlos Pedraza Reyes, Concejal del Grupo Político Municipal PP, excusando su asistencia.

Actúa de Presidente, en funciones DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA y de Secretario DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las diez horas y diecinueve minutos, y comprobado la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

SRES. Y SRAS. ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE, en funciones:

D. Antonio Granados Miranda (PSOE).

CONCEJALES/AS:

D^a Laura Bernier Pérez (PSOE).

D. Antonio Carmona Castillo (PSOE).

D^a Carmen Suanes Crespo (PSOE).

D. Fco. Javier Martín Torres (PSOE).

D^a Raquel M^a Alors Reifs (PSOE).

D. Juan José Gil Gutiérrez (PSOE).

D^a Gema María Baena Hernández (PSOE).

D. José Manuel Reifs Miranda (PSOE).

D. José Carmona Carmona (PSOE).

D^a M^a Rafaela Rodríguez Aragonés (PSOE).

D. Antonio Rodríguez Hidalgo (PSOE).

D. Orestes Muñoz Ortiz (PP).

D^a Marta Romero Rojas (PP).

D^a M^a del Rocío Ciborro Solís (Ciudadanos).

D^a Beatriz Mansilla López (IU-Andalucía).

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Fernández Berrocal.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE MARZO Y 3 DE MAYO 2023, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO. (EXPTES. GEX NÚMEROS 3768 Y 5600 -20233).-

Por la Presidencia se informa que el objeto de la presente sesión extraordinaria no es otro que dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, en el que se expresa que el tercer día anterior al señalado por la Legislación Electoral para la Sesión Constitutiva de los Ayuntamientos, los/las Concejales/as cesantes tanto del Pleno, como en su caso de la Junta de Gobierno Local, se reunirán en sesión convocada al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada, a tal efectos pregunta a los/las presentes que si tienen que hacer alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 27 de marzo de 2023 y 3 de mayo de 2023.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario General el 27-06-2023

Firmado por El Alcalde el 27-06-2023

Código seguro verificación (CSV) 5574 4134 A1B9 BE1B 2128



55744134A1B9BE1B2128



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

No produciéndose intervenciones y sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno Corporativo, por la UNANIMIDAD de los/as Concejales/as presentes, que en número de dieciséis (16) concejales/as concurren, es decir, el voto a favor de doce (12) Concejales/as del Grupo Político Municipal P.S.O.E.; el voto a favor de dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal P.P.; el voto a favor de una (1) Concejala del Grupo Político Municipal Ciudadanos, y el voto a favor de una (1) Concejala del Grupo Político Municipal IU-Andalucía, acuerda aprobar el acta número 2, correspondiente a la sesión Ordinaria del día 27 de marzo de 2023 y el acta número 3, correspondiente a la sesión Extraordinaria Urgente, del día 3 de mayo de 2023, celebradas por el Pleno de la Corporación y sus transcripciones al libro de actas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el señor Presidente, en funciones se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticuatro minutos del día al principio indicado, extendiéndose por mí el Secretario General la presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, en funciones, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE, en funciones

Antonio Granados Miranda.

EL SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Fernández Berrocal.

(Firmado electrónicamente)

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
☎ (957) 30 06 80

✉ Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario General el 27-06-2023

Firmado por El Alcalde el 27-06-2023

Código seguro verificación (CSV) 5574 4134 A1B9 BE1B 2128



55744134A1B9BE1B2128